

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

Proceso de Titulación Técnico de Nivel Superior en Recursos Humanos



LA CARRERA TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN RECURSOS HUMANOS, ES UNA CARRERA CON DURACIÓN DE 2 AÑOS, QUE TIENE UNA CONTINUIDAD HACIA LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN RECURSOS HUMANOS.

Su proceso de titulación comprende una práctica laboral de 360 horas y un examen de título, el cual es una instancia de evaluación del perfil de egreso en que el estudiante demuestra las capacidades adquiridas en su trayectoria académica.

El estudiante debe cursar una asignatura Proyecto de Título, que posee duración de 9 semanas, donde el estudiante debe identificar, en una primera instancia, un problema o necesidad en la organización donde trabaja y realizar un diagnóstico sobre el mismo. Posterior a ello, debe presentar una planificación de una propuesta de mejora para el problema o necesidad detectada, con un presupuesto acorde a esa planificación.

DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

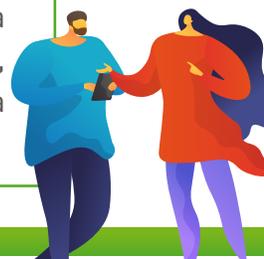
Para el proceso de práctica laboral, existen dos opciones:

1. PRÁCTICA EFECTIVA:

opción para aquellos estudiantes que no se encuentran trabajando, quienes deben gestionar una empresa para realizar su práctica y completar la ficha de Solicitud de Práctica Efectiva. Esta solicitud debe ser aprobada por la Escuela previo el inicio de la práctica.

2. CONVALIDACIÓN POR FUNCIONES:

corresponde a los estudiantes que se encuentran trabajando en un cargo o realizando funciones acordes al perfil de egreso de su carrera de estudio, para lo cual deben contar con una antigüedad laboral mínima de seis meses. Los estudiantes deben presentar los formatos de convalidación dispuestos por la Escuela (ficha de solicitud de convalidación, pauta de autoevaluación y pauta de evaluación del empleador).



Adicionalmente, los estudiantes que se encuentren trabajando con un cargo y funciones que no tengan relación con el perfil de egreso de su carrera, podrán desarrollar un Proyecto de Mejora, que implica detectar una debilidad en su lugar de trabajo y proponer una mejora a esta falencia, para esto el estudiante debe proponer tres temas y la Escuela le indicará el más idóneo a desarrollar. Por otra parte, si un estudiante es trabajador independiente, dado que no cuenta con una jefatura que complete los formatos de convalidación, también puede optar a este tipo de práctica.



DEL EXAMEN DE TÍTULO



EL examen de título consiste en una instancia en **modalidad online o presencial**, en donde el estudiante debe exponer ante una comisión, quien evaluará y calificará de acuerdo a los criterios evaluativos específicos que den cuenta del perfil de egreso del estudiante de acuerdo a lo declarado en el Plan de Estudios.

La aprobación de la defensa del examen título se logra con 60 puntos, esta calificación será informada al estudiante, una vez finalizada su exposición.

REQUISITOS ACADÉMICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN



- HABER APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS
- HABER APROBADO LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y/O LABORAL
- NO TENER SITUACIONES ADMINISTRATIVAS PENDIENTES CON IACC
- HABER PAGADO EL VALOR DE ARANCEL DE TITULACIÓN

